



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Versión	Fecha	Control de Cambios
0	24/09/2024	• Versión Inicial

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Jean Pierre Quiroz Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Revisado: Departamento de Administración y Logística Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Wenceslao Colca, Jefe de Departamento de Administración y Logística (d) Miguel Tito Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia de Administración y Finanzas Gerencia de Operaciones	Julio Temple Gerente de Administración y Finanzas Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVO	4
III.	ALCANCE	4
V.	VIGENCIA	5
VI.	TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES	5
VII.	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	6
VIII.	SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRE	24
IX.	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE DESASTRES	26
X.	COMUNICACIONES.....	32
XI.	ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	33
XII.	ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS.....	34
XIII.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	35
XIV.	ROLES Y RESPONSABILIDADES / ALCANCES FUNCIONALES	35
XV.	REGISTROS / ANEXOS.....	39



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

I. INTRODUCCIÓN

Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) es una empresa estatal de derecho privado bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que tiene como objeto principal realizar actividades de remediación de pasivos ambientales mineros de alto riesgo para la salud y seguridad humana y para el ambiente por encargo del Sector Energía y Minas.

AMSAC, como parte de su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad y Anticorrupción, ha asumido el compromiso de garantizar la protección de la integridad física y salud de los colaboradores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, así como la protección del medioambiente, mediante la prevención de cualquier incidente o contaminación en sus actividades.

Por otro lado, la gestión de riesgo de desastres es un aspecto crítico para cualquier organización, considerando que pueden ocasionar la pérdida de vidas humanas, daños materiales, impactos en la productividad, contaminación ambiental y deterioro de la reputación empresarial, entre otros desafíos. Por ello, la preparación de la organización, la capacidad de respuesta y la recuperación de las operaciones de manera rápida y eficiente son elementos clave para hacer frente a un desastre.

Cabe precisar que un evento es declarado como un “desastre” cuando sus impactos superan las capacidades de quienes deben responder, genera una demanda de recursos que no se encuentran disponibles localmente y requiere de asistencia externa en el ámbito nacional o internacional para hacerle frente.

Teniendo en cuenta que AMSAC desarrolla proyectos de remediación ambiental en 11 regiones del país, se encuentra expuesta a una amplia gama de riesgos de desastres que pueden variar según la ubicación geográfica, la geomorfología y la diversidad climática, y que podrían impactar en sus proyectos.

En ese contexto, AMSAC ha formulado el presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de garantizar una respuesta adecuada y una recuperación eficaz ante desastres, mediante la definición de responsabilidades y acciones a seguir, antes, durante y después de cada evento, conforme a los Lineamientos técnicos del proceso de prevención del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

II. OBJETIVO

Objetivo General

- Establecer mecanismos y procedimientos efectivos para prevenir y mitigar los riesgos de desastre que puedan afectar a la organización y las comunidades, respecto a los probables escenarios de riesgo generados por fenómenos de origen natural y/o inducidos por acciones humanas en el marco de la normativa legal en materia de prevención y reducción de riesgo de desastres, preparación y respuesta para emergencias, rehabilitación para la continuidad operativa y acciones de contingencia.

Objetivos Específicos

- Prevenir y reducir los riesgos de desastre que afecten la vida humana, la salud, el medio ambiente, las instalaciones y los equipos.
- Restablecer las operaciones en el tiempo más corto posible, minimizando las pérdidas.
- Difundir la gestión de riesgos de desastres en AMSAC y sus contratistas.

III. ALCANCE

El presente plan se aplica a todos los desastres que tengan lugar en las actividades que realiza personal propio como terceros dentro y/o alrededores de las instalaciones de AMSAC, en la sede administrativa Lima, bases operativas y proyectos.

En el caso de que ocurra un desastre en las proximidades de los proyectos y afecte a terceros, AMSAC podrá brindar asistencia de manera voluntaria y en estrecha coordinación con la comunidad y las autoridades locales.

Las empresas contratistas que se encuentren brindando servicios para AMSAC dentro de sus instalaciones deberán alinearse al presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre de AMSAC. Para proyectos de remediación u otros servicios contratados por AMSAC, las empresas contratistas deberán contar con su Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre, de acuerdo con el alcance de sus servicios.

IV. MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.

- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisito 8.2 –Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, Requisito 8.2 – Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Procedimiento E3.2.2.P2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.

V. VIGENCIA

Este documento entrará en vigor a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación.

VI. TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES

- **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Incendio forestal:** Es la propagación libre y no programada del fuego sobre la vegetación en los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. En este contexto el fuego es la liberación y desprendimiento de energía en forma de luz y calor producido por la combustión de vegetación forestal cuya ignición no estaba prevista, lo que obliga a realizar su extinción. Es el fuego debido al cual se afectan de manera imprevista, combustibles naturales situados en áreas boscosas.
- **Movimientos sísmicos:** Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- **Helada:** Fenómeno natural que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- **Lluvias extraordinarias:** Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- **Inundación o aniego:** Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra. Estas inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, deshielo de nieve, crecida de ríos, marejadas o por la obstrucción de sistemas de drenaje.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

- **Sequías:** Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua en una región específica.
- **Actividad volcánica:** Fenómeno natural que puede producir diferentes eventos, como erupciones volcánicas o efusivas, flujos de lava, emisión de gases volcánicos y caída de cenizas.
- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaicos):** Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- **Tormentas eléctricas:** Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo y lluvias intensas.
- **Derrame de sustancias químicas:** Evento repentino, no deseado resultado de la liberación o potencial liberación accidental de sustancias químicas.

VII. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

7.1 Evaluación de riesgos

7.1.1 Identificación de los peligros

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de desastre en la sede administrativa Lima, bases operativas y proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- Movimiento sísmico
- Inundación o aniego
- Deslizamientos por lluvias (Huaicos)
- Lluvias extraordinarias
- Incendio forestal
- Helada
- Sequías
- Tormentas eléctricas
- Derrame de sustancias químicas
- Actividad volcánica



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Tabla 1: Peligros y Riesgos de AMSAC

Área	Peligro	Riesgo asociado
Actividades administrativas (sede administrativa y bases operativas)	Movimiento Sísmico	Colapso estructural.
		Daños extensos a la infraestructura.
		Pérdida de vidas humanas.
		Irrupción de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones.
		Daños a equipos críticos en el centro de datos y/o otras áreas sensibles.
		Pérdida de base de datos y/o información relevante de la empresa.
	Inundación o aniego	Inundación de áreas críticas.
		Deterioro acelerado de las conexiones de tubería de drenaje.
		Pérdida de materiales y equipo.
		Desbordes o fallas en el sistema de drenaje.
	Deslizamientos	Destrucción parcial o total de infraestructura.
		Bloqueo de vías de acceso y evacuación.
		Aislamiento temporal de las instalaciones de AMSAC.
		Daño a equipos y materiales en áreas afectadas.
		Riesgo de accidentes y lesiones al personal.
	Lluvias intensas	Inundación de áreas vulnerables de AMSAC.
		Daño en techos, paredes y otros elementos estructurales de las instalaciones de AMSAC.
		Aumento de riesgo de deslizamientos y erosión del terreno.
		Impacto en la continuidad operativa debido a la interrupción de los servicios.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Área	Peligro	Riesgo asociado
	Derrame de sustancias químicas	Fugas o derrame de hidrocarburos.
		Afección al medio ambiente.
		Riesgo a la salud pública.
		Contaminación de suelo o agua.

Tabla 2: Peligros y Riesgos en Áreas críticas – Proyectos

Área	Peligro	Riesgo asociado
Zonas operativas (Proyectos)	Movimiento Sísmico	Colapso estructural.
		Daños extensos a la infraestructura.
		Pérdida de vidas humanas.
		Irrupción de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones.
		Daños a equipos críticos en el centro de datos y/o otras áreas sensibles.
		Pérdida de base de datos y/o información relevante de la empresa.
	Inundación o aniego	Inundación de áreas críticas.
		Deterioro acelerado de las conexiones de tubería de drenaje.
		Pérdida de materiales y equipo.
		Desbordes o fallas en el sistema de drenaje.
	Deslizamientos	Destrucción parcial o total de infraestructura.
		Bloqueo de vías de acceso y evacuación.
		Aislamiento temporal de las instalaciones de AMSAC.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Área	Peligro	Riesgo asociado
		Daño a equipos y materiales en áreas afectadas.
		Riesgo de accidentes y lesiones al personal.
	Lluvias intensas	Inundación de áreas vulnerables de AMSAC.
		Daño en techos, paredes y otros elementos estructurales de las instalaciones de AMSAC.
		Aumento de riesgo de deslizamientos y erosión del terreno.
		Impacto en la continuidad operativa debido a la interrupción de los servicios.
	Incendio forestal	Pérdida de la cobertura vegetal
		Contaminación del aire
		Deterioro acelerado de los accesos
		Pérdida de flora y fauna
		Destrucción de vegetación
	Heladas	Baja temperatura
		Daños a las plantas y cultivos
		Congelación del sistema de riego
		Pérdida de cobertura vegetal
	Sequías	Escasez de lluvias
		Erosión del suelo
Pérdida de cobertura vegetal		



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Área	Peligro	Riesgo asociado
	Tormentas eléctricas	Descargas eléctricas
		Daño de cobertura vegetal
		Amago de incendios
		Daño a equipos
	Derrame de sustancias químicas	Fugas o derrame de hidrocarburos.
		Afección al medio ambiente.
		Riesgo a la salud pública.
		Contaminación de suelo o agua.
	Actividad volcánica	Erupciones volcánicas
		Caída de cenizas
		Emisión de gases tóxicos
		Daño a la cobertura vegetal
		Contaminación del aire



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

7.1.2 Identificación de la Vulnerabilidad

Un proyecto de remediación ambiental pasa por etapas tras ser encargados a AMSAC: diagnóstico técnico social (estructuración); elaboración de estudios de plan de cierre, perfil y expediente técnico; ejecución de obras; y post cierre y/o mantenimiento.

a. Estructuración (diagnóstico técnico social)

En la etapa de estructuración o diagnóstico técnico-social, se busca realizar el reconocimiento y verificación de la existencia de los pasivos ambientales mineros encargados por el Ministerio de Energía y Minas, el levantamiento de información técnica en campo y en gabinete, así determinar el estado situacional social, económico, cultural y antropológico de la población ubicada dentro del área de influencia, en el marco de la normativa aplicable.

b. Estudios

Al elaborar el Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros (ingeniería a nivel de factibilidad) y el expediente técnico (ingeniería de detalle), se evalúan los posibles riesgos que puedan ser ocasionados producto de efectos climatológicos.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD correspondiente a Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obra, en la elaboración del expediente técnico se efectúa un análisis integral de gestión de riesgos previsible de ocurrir durante la ejecución de la obra.

c. Obras

Todos los expedientes técnicos de obra elaborados por AMSAC, consideran la adquisición de la Póliza CAR (por sus siglas en inglés: Construction All Risks) por la cantidad asegurada equivalente al valor de la ejecución de la obra. En este sentido, el contratista debe presentar a AMSAC esta póliza para el inicio efectivo de la ejecución de la obra.

d. Post cierre y mantenimiento

Durante la etapa de post cierre y mantenimiento, los componentes ya se encuentran estabilizados; además, se cuenta con personal que realiza las actividades de campo cuyos contratos establecen partidas específicas de monitoreo y mantenimiento, los cuales son aplicadas como mantenimiento rutinario o ante la presencia de eventos específicos.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

7.1.3 Metodología para la vulnerabilidad

Esta metodología permitirá cuantificar y priorizar los riesgos asociados a cada tipo de desastre. Es utilizando una matriz de vulnerabilidad que combine la probabilidad de ocurrencia de un evento y el impacto de dicho desastre. Obtendremos criterios para ponderar los niveles de severidad y probabilidad.

El análisis de la vulnerabilidad se realizará en base región y etapa en la que se encuentre el proyecto.

7.1.3.1. Criterios para la vulnerabilidad

Tabla 3: Criterios para la determinación de la severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	Pérdida menor	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	Pérdida significativa	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	Pérdida mayor (Mortalidad)	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 4: Criterios para la determinación de la probabilidad

		CRITERIOS	
PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición	
Prácticamente imposible que suceda.	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.	
Podría suceder (posible)	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.	
Ha sucedido (probable)	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.	
Común (muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.	



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

7.1.3.2. Análisis de la vulnerabilidad

Tabla 5: Criterios para la determinación de la probabilidad

SEVERIDAD	Pérdida menor	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda	Podría suceder (posible)	Ha sucedido (probable)	Común (muy probable)
PROBABILIDAD						

7.1.3.3. Nivel de vulnerabilidad

Tabla 6: Nivel de vulnerabilidad

NIVEL		CRITERIO
BAJA		Vulnerabilidad < 7
MEDIA		Vulnerabilidad de 7 a 10
ALTA		Vulnerabilidad < = 16

Tabla 7: Vulnerabilidad en los Proyectos

Región	Etapas	Escenario de Desastre	P	S	V	Vulnerabilidad
LIMA	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	1	1	1	BAJA
		Lluvias intensas	2	1	2	BAJA
		Inundación o aniego	1	1	1	BAJA
		Sequias	1	1	1	BAJA
		Deslizamientos de masa	1	1	1	BAJA
	Post cierre	Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	1	1	1	BAJA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	3	2	8	MEDIA
		Inundación o aniego	2	2	5	BAJA
		Sequias	2	1	2	BAJA
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	3	2	8	MEDIA
Mantenimiento	Movimientos sísmicos	2	1	2	BAJA	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Región	Etapas	Escenario de Desastre	P	S	V	Vulnerabilidad
		Heladas	1	2	3	BAJA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	3	2	8	MEDIA
		Inundación o aniego	2	2	4	BAJA
		Sequias	2	1	2	BAJA
		Deslizamientos de masa	2	2	5	BAJA
LA OROYA	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	2	2	5	BAJA
		Lluvias intensas	3	2	8	MEDIA
		Inundación o aniego	2	2	5	BAJA
		Sequias	1	1	1	BAJA
		Deslizamientos de masa	2	2	5	BAJA
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	2	2	5	BAJA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	3	2	8	MEDIA
		Inundación o aniego	3	1	4	BAJA
		Sequias	1	1	1	BAJA
		Deslizamientos de masa	2	1	2	BAJA
		ANCASH	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	3	1
Heladas	1			1	1	BAJA
Lluvias intensas	3			2	8	MEDIA
Inundación o aniego	3			2	8	MEDIA
Sequias	2			2	5	BAJA
Deslizamientos de masa	2			1	2	BAJA
CAJAMARCA	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	2	1	2	BAJA
		Lluvias intensas	3	2	8	MEDIA
		Inundación o aniego	2	2	5	BAJA
		Sequias	2	1	2	BAJA
		Deslizamientos de masa	1	1	1	BAJA
	Post cierre	Movimientos sísmicos	2	2	5	BAJA
		Heladas	2	1	2	BAJA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	2	3	9	MEDIA
		Inundación o aniego	2	1	2	BAJA
		Sequias	3	1	4	BAJA
	Mantenimiento	Deslizamientos de masa	3	2	8	MEDIA
		Movimientos sísmicos	2	2	5	BAJA
		Heladas	1	1	1	BAJA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	4	1	7	MEDIA
		Inundación o aniego	3	1	4	BAJA
Sequias	2	1	2	BAJA		



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Región	Etapas	Escenario de Desastre	P	S	V	Vulnerabilidad
PASCO	Gestión de obras	Deslizamientos de masa	3	2	8	MEDIA
		Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	2	2	5	BAJA
		Incendio forestal	2	1	2	BAJA
		Lluvias intensas	1	2	3	BAJA
		Inundación o aniego	2	1	2	BAJA
		Sequias	1	2	3	BAJA
		Actividad volcánica	1	2	3	BAJA
	Post cierre	Deslizamientos de masa	2	2	5	BAJA
		Movimientos sísmicos	3	2	8	MEDIA
		Heladas	2	2	5	BAJA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	4	1	7	MEDIA
		Inundación o aniego	3	2	8	MEDIA
		Sequias	3	1	4	BAJA
		Deslizamientos de masa	2	2	5	BAJA
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	2	1	2	BAJA
		Heladas	1	2	3	BAJA
		Incendio forestal	2	1	2	BAJA
		Lluvias intensas	3	1	4	BAJA
		Inundación o aniego	2	2	5	BAJA
Sequias		2	1	2	BAJA	
Actividad volcánica		1	2	3	BAJA	
PUNO	Gestión de obras	Deslizamientos de masa	2	1	2	BAJA
		Movimientos sísmicos	3	1	4	BAJA
		Heladas	4	1	7	MEDIA
		Incendio forestal	3	1	4	BAJA
		Lluvias intensas	2	2	5	BAJA
		Inundación o aniego	2	1	2	BAJA
		Sequias	1	2	3	BAJA
		Actividad volcánica	2	1	2	BAJA
	Post cierre	Deslizamientos de masa	2	2	5	BAJA
		Movimientos sísmicos	2	1	2	BAJA
		Heladas	3	2	8	MEDIA
		Incendio forestal	3	2	8	MEDIA
		Lluvias intensas	1	2	3	BAJA
		Inundación o aniego	2	1	2	BAJA
		Sequias	4	1	7	MEDIA
Mantenimiento	Actividad volcánica	3	1	4	BAJA	
	Deslizamientos de masa	2	2	5	BAJA	
	Movimientos sísmicos	2	1	2	BAJA	
	Heladas	1	2	3	BAJA	
		Incendio forestal	2	1	2	BAJA
		Lluvias intensas	3	1	4	BAJA



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Región	Etapas	Escenario de Desastre	P	S	V	Vulnerabilidad
		Inundación o aniego	2	2	5	BAJA
		Sequias	2	2	5	BAJA
		Actividad volcánica	1	1	1	BAJA
		Deslizamientos de masa	3	1	4	BAJA

7.1.4 Determinación de escenarios de riesgo

La determinación de escenarios de riesgo es un componente clave gestión de riesgo de desastres. Este proceso permitirá evaluar e identificar situaciones potenciales que podrían afectar tanto las áreas administrativas como operativas, como sismos, inundaciones, deslizamientos, y derrames de sustancias químicas. A través de la identificación de los riesgos asociados a cada escenario, se establecen controles y medidas de mitigación que buscan minimizar las consecuencias negativas y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos, garantizando así la protección del personal, infraestructura y proyectos de AMSAC.

Tabla 8: Peligros, Riesgos y Controles de AMSAC

Área	Peligro	Riesgo asociado	Controles
Actividades administrativas (sede administrativa y bases operativas)	Movimiento Sísmico	Colapso estructural.	<ul style="list-style-type: none"> - Simulacros de evacuación - Plan de contingencia - Sistemas de respaldo para electricidad y agua - Comunicación con proveedores de servicios críticos - Mantenimiento preventivo de equipos - Sistemas de respaldo y copias de seguridad de datos - Almacenamiento en la nube y copias de seguridad regulares
		Daños extensos a la infraestructura.	
		Pérdida de vidas humanas.	
		Irrupción de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones.	
		Daños a equipos críticos en el centro de datos y/o otras áreas sensibles.	
		Pérdida de base de datos y/o información relevante de la empresa.	
	Inundación o aniego	Inundación de áreas críticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de drenaje eficientes - Inspección y mantenimiento regular de tuberías y techos
		Deterioro acelerado de las conexiones de tubería de drenaje.	
		Pérdida de materiales y equipo.	
		Desbordes o fallas en el sistema de drenaje.	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Área	Peligro	Riesgo asociado	Controles
	Deslizamientos	Destrucción parcial o total de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de taludes - Monitoreo constante de zonas inestables - Plan de evacuación
		Bloqueo de vías de acceso y evacuación.	
		Aislamiento temporal de las instalaciones de AMSAC.	
		Daño a equipos y materiales en áreas afectadas.	
		Riesgo de accidentes y lesiones al personal.	
	Lluvias intensas	Inundación de áreas vulnerables de AMSAC.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de techos y paredes - Sistemas de drenaje adecuados - Plan de continuidad operativa
		Daño en techos, paredes y otros elementos estructurales de las instalaciones de AMSAC.	
		Aumento de riesgo de deslizamientos y erosión del terreno.	
		Impacto en la continuidad operativa debido a la interrupción de los servicios.	
	Derrame de sustancias químicas	Fugas o derrame de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en manejo de sustancias peligrosas - Contención de derrames - Procedimientos de respuesta rápida
		Afección al medio ambiente.	
		Riesgo a la salud pública.	
Contaminación de suelo o agua.			

Tabla 9: Peligros, Riesgos y Controles en Áreas críticas – Proyectos

Área	Peligro	Riesgo asociado	Controles
Zonas operativas (Proyectos)	Movimiento Sísmico	Colapso estructural.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras reforzadas para sismos - Planes de evacuación - Simulacros periódicos - Sistemas de respaldo y generadores eléctricos - Comunicación directa con proveedores
		Daños extensos a la infraestructura.	
		Pérdida de vidas humanas.	
		Irrupción de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones.	
		Daños a equipos críticos en el centro de datos y/o otras áreas sensibles.	
		Pérdida de base de datos y/o información relevante de la empresa.	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Área	Peligro	Riesgo asociado	Controles
	Inundación o aniego	Inundación de áreas críticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de drenaje robustos - Monitoreo de lluvias y zonas críticas - Plan de evacuación
		Deterioro acelerado de las conexiones de tubería de drenaje.	
		Pérdida de materiales y equipo.	
		Desbordes o fallas en el sistema de drenaje.	
	Deslizamientos	Dstrucción parcial o total de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones geotécnicas - Refuerzos estructurales en taludes - Monitoreo de estabilidad del terreno
		Bloqueo de vías de acceso y evacuación.	
		Aislamiento temporal de las instalaciones de AMSAC.	
		Daño a equipos y materiales en áreas afectadas.	
		Riesgo de accidentes y lesiones al personal.	
	Lluvias intensas	Inundación de áreas vulnerables de AMSAC.	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo en techos y paredes - Drenajes efectivos - Plan de continuidad operativa
		Daño en techos, paredes y otros elementos estructurales de las instalaciones de AMSAC.	
		Aumento de riesgo de deslizamientos y erosión del terreno.	
		Impacto en la continuidad operativa debido a la interrupción de los servicios.	
	Incendio forestal	Pérdida de la cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none"> - Cortafuegos - Plan de control de incendios - Monitoreo de condiciones climáticas
		Contaminación del aire	
		Deterioro acelerado de los accesos	
Pérdida de flora y fauna			
Dstrucción de vegetación			



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Plan

Área	Peligro	Riesgo asociado	Controles
	Heladas	Baja temperatura	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de riego protegidos - Cultivos resistentes a heladas - Uso de cubiertas protectoras para vegetación
		Daños a las plantas y cultivos	
		Congelación del sistema de riego	
		Pérdida de cobertura vegetal	
	Sequías	Escasez de lluvias	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de riego eficientes - Monitoreo de suelos
		Erosión del suelo	
		Pérdida de cobertura vegetal	
	Tormentas eléctricas	Descargas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de protección contra rayos - Aislamiento adecuado de equipos eléctricos
		Daño de cobertura vegetal	
		Amago de incendios	
		Daño a equipos	
	Derrame de sustancias químicas	Fugas o derrame de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de manejo de sustancias peligrosas - Sistemas de contención - Equipos de respuesta rápida
		Afección al medio ambiente.	
		Riesgo a la salud pública.	
		Contaminación de suelo o agua.	
	Actividad volcánica	Erupciones volcánicas	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de actividad volcánica - Plan de evacuación - Distribución de equipos de protección
		Caída de cenizas	
		Emisión de gases tóxicos	
		Daño a la cobertura vegetal	
		Contaminación del aire	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

7.1.4.1. Metodología de la determinación del riesgo

Para determinar los escenarios de riesgo, es fundamental evaluar la probabilidad y el impacto asociados a los peligros que pueden afectar a AMSAC debido a la ocurrencia de ciertos eventos. En este análisis, se ha seguido el Manual Metodológico de FONAFE como referencia para la evaluación de riesgos, lo que permite una identificación precisa y estructurada de los posibles escenarios y sus consecuencias.

7.1.4.1. Criterios para la determinación del riesgo

Tabla 10: Probabilidad del riesgo

Probabilidad		
	Nivel	Descripción
1	Baja	El evento no ha ocurrido en los últimos 5 años
2	Media	El evento ocurrió al menos una vez en los últimos 5 a 9 años, o podría ocurrir con una frecuencia de una vez cada 5 a 9 años.
3	Alta	El evento ocurrió al menos una vez en los últimos 1 a 4 años, o podría ocurrir con una frecuencia de una vez cada 1 a 4 años.
4	Extremo	El evento ocurrió más de una vez en los últimos 4 años, o es probable que ocurra de manera recurrente, al menos una vez al año.

Tabla 11: Impacto del riesgo

Impacto		
	Nivel	Descripción
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos de la empresa. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos de la empresa. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos de la empresa. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos de la empresa. Se interrumpe permanentemente los procesos, Impacto muy alto en los compromisos según competencias. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Tabla 1: Matriz de Determinación de Nivel de Riesgos

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5
Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7
Extremo (4)	5	6	7	8

7.1.4.1. Nivel del riesgo

Tabla 12: Nivel de riesgos

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Tabla 13: Nivel de riesgos en los Proyectos

Región	Etapa	Escenario de Riesgo	P	I	R	Nivel de Riesgo
LIMA	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	2	1	3	MEDIO
		Heladas	1	1	2	BAJO
		Lluvias intensas	1	1	2	BAJO
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
		Sequias	1	1	2	BAJO
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO
	Post cierre	Movimientos sísmicos	2	1	3	MEDIO
		Heladas	1	1	2	BAJO
		Incendio forestal	3	2	5	ALTO
		Lluvias intensas	3	1	4	MEDIA
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
		Sequias	1	1	2	BAJO
	Mantenimiento	Deslizamientos de masa	2	2	4	MEDIA
		Movimientos sísmicos	2	1	3	MEDIO
		Heladas	1	1	2	BAJO
		Incendio forestal	3	2	5	ALTO
		Lluvias intensas	2	2	4	MEDIA
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
LA OROYA		Sequias	1	1	2	BAJO
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO
		Movimientos sísmicos	1	2	3	MEDIO



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Región	Etapas	Escenario de Riesgo	P	I	R	Nivel de Riesgo	
	Ejecución de obra	Heladas	1	1	2	BAJO	
		Lluvias intensas	3	1	4	MEDIO	
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO	
		Sequias	1	1	2	BAJO	
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO	
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO	
		Heladas	1	1	2	BAJO	
		Incendio forestal	3	3	6	ALTO	
		Lluvias intensas	3	1	4	MEDIA	
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO	
		Sequias	1	1	2	BAJO	
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO	
	ANCASH	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO
			Heladas	1	1	2	BAJO
Lluvias intensas			2	2	4	MEDIA	
Inundación o aniego			3	1	4	MEDIA	
Sequias			1	1	2	BAJO	
Deslizamientos de masa			1	1	2	BAJO	
CAJAMARCA	Ejecución de obra	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO	
		Heladas	1	1	2	BAJO	
		Lluvias intensas	3	2	4	MEDIA	
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO	
		Sequias	1	1	2	BAJO	
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO	
	Post cierre	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO	
		Heladas	1	1	2	BAJO	
		Incendio forestal	3	2	5	ALTO	
		Lluvias intensas	2	2	4	MEDIA	
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO	
		Sequias	1	1	2	BAJO	
		Deslizamientos de masa	3	1	4	MEDIA	
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO	
		Heladas	1	1	2	BAJO	
		Incendio forestal	3	1	4	MEDIA	
		Lluvias intensas	2	2	4	MEDIA	
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO	
Sequias		1	1	2	BAJO		
Deslizamientos de masa		2	2	4	MEDIA		
PASCO	Gestión de obras	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO	
		Heladas	1	1	2	BAJO	
		Incendio forestal	1	1	2	BAJO	
		Lluvias intensas	1	1	2	BAJO	
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO	
		Sequias	1	1	2	BAJO	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Región	Etapas	Escenario de Riesgo	P	I	R	Nivel de Riesgo
		Actividad volcánica	1	1	2	BAJO
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO
	Post cierre	Movimientos sísmicos	2	1	3	MEDIA
		Heladas	1	1	2	BAJO
		Incendio forestal	3	2	5	ALTO
		Lluvias intensas	2	2	4	MEDIA
		Inundación o aniego	3	1	4	MEDIA
		Sequias	1	1	2	BAJO
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO
		Heladas	1	1	2	BAJO
		Incendio forestal	1	1	2	BAJO
		Lluvias intensas	1	1	2	BAJO
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
		Sequias	1	1	2	BAJO
		Actividad volcánica	1	1	2	BAJO
	Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO	
PUNO	Gestión de obras	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO
		Heladas	2	1	3	MEDIA
		Incendio forestal	1	1	2	BAJO
		Lluvias intensas	1	1	2	BAJO
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
		Sequias	1	1	2	BAJO
		Actividad volcánica	1	1	2	BAJO
		Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO
	Post cierre	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO
		Heladas	2	3	5	MEDIA
		Incendio forestal	3	1	4	MEDIA
		Lluvias intensas	1	1	2	BAJO
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
		Sequias	2	1	3	MEDIA
		Actividad volcánica	1	1	2	BAJO
	Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO	
	Mantenimiento	Movimientos sísmicos	1	1	2	BAJO
		Heladas	1	1	2	BAJO
		Incendio forestal	1	1	2	BAJO
		Lluvias intensas	1	1	2	BAJO
		Inundación o aniego	1	1	2	BAJO
		Sequias	1	1	2	BAJO
		Actividad volcánica	1	1	2	BAJO
Deslizamientos de masa	1	1	2	BAJO		



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

7.1.5 Niveles de Desastre

Los niveles de desastre se han clasificado de la siguiente manera:

- Nivel I (Leve): El desastre tiene un impacto menor, con daños limitados y fácilmente manejables. No hay riesgo significativo para la vida humana, la infraestructura crítica no se ve comprometida, y las operaciones pueden continuar con mínimas interrupciones.
- Nivel II (Moderado): El desastre tiene un impacto moderado, con daños considerables pero contenidos. Puede haber riesgo para la seguridad y la infraestructura, pero es manejable dentro del área afectada con una respuesta coordinada. Las operaciones pueden verse interrumpidas, pero pueden restablecerse con esfuerzos locales.
- Nivel III (Grave): El desastre tiene un impacto grave, causando daños extensos y comprometiendo la seguridad de las personas, la infraestructura y las operaciones. La situación supera la capacidad de respuesta local, afectando significativamente la continuidad operativa y requiriendo una respuesta integral.

VIII. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRE

8.1. Capacidad Operativa

8.1.1. Medidas de Protección ante Desastres

El sistema de respuesta rápida de AMSAC está conformado por un equipo de trabajadores capacitados y entrenados, listos para entrar en acción en el momento en que se produce una emergencia, al cual se le denomina BRIGADA DE EMERGENCIA.

a. Recursos Humanos: Brigada de Emergencia

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con una brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Tabla 14: Acciones de los responsables

Ejecutor	Acciones
	1. Dirigir la brigada de emergencia para desastre Nivel II – Moderado.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Coordinador de Brigada	<p>2. Realizar el manejo integral de la situación de desastre de Nivel I – Leve y de las evacuaciones. Esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso de los recursos humanos, equipos, materiales, suministros y comunicaciones locales para hacer frente al desastre y asegurar el control de su impacto lo más rápido posible.• AMSAC cuenta con brigadistas en la sede central Lima y sus Bases Operativas.
Coordinador de Brigada / Equipo Especializado	<p>3. Coordinar las acciones para las situaciones de desastre Nivel II y Nivel III.</p> <p>Nota 1: El equipo especializado será de acuerdo con el tipo de desastre (Policía, Bomberos, Defensa civil).</p>

Ante la eventualidad de un desastre en los proyectos a cargo de AMSAC, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se reunirán las jefaturas pertinentes para establecer las medidas necesarias.

b. Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva de AMSAC, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Extintores
- Sistema de alarma para detección de incendios.
- Detectores de humo.
- Sistema de extinción contra incendios.
- Extintores PQS, CO2 y Acetato de potasio.
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Camilla rígida
- Kit Antiderrame, bandejas de contención.
- Equipos de línea amarilla
- Estación Meteorológica
- Limnómetro
- Inclinómetro
- Piezómetros
- Planta de neutralización
- Detector de tormentas

c. Recursos: Financieros

Para el financiamiento de las acciones previstas en el presente plan, AMSAC a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, realizará las asignaciones presupuestarias necesarias de manera coordinada con la Alta Dirección a fin de asegurar la disponibilidad de recursos para atender la gestión del desastre.



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

IX. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE DESASTRES

10.1. Gestión de Actividades – Acciones

El procedimiento de respuesta ante desastres y las actividades de mitigación contempla la sede administrativa de Lima y en las bases operativas y proyectos.

Para los desastres identificados, se tienen las siguientes acciones:

PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA Personal de Salud Ocupacional
Designación de una zona segura.	Determinar las zonas seguras en las instalaciones, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA
Designación de una zona segura (Oficinas administrativas, almacén, bases operativas).	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Especialista SSOMA / Brigadistas de emergencia
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados. Para el caso de las bases, los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos. En caso de existir heridos actuar como refiere el Plan de atención de accidentes personales.	Brigadistas de emergencia

PARA CASOS DE INUNDACIÓN / ANIEGO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de instalaciones de agua y tuberías / Limpieza de drenajes.	Se verifica que las instalaciones sanitarias se encuentren en buen estado y que el sistema de drenaje se encuentre limpio. En caso se detecten desperfectos, se solicita el mantenimiento correctivo oportuno.	Departamento de Administración y Logística / Personal de Mantenimiento (sede principal) Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de Contrato (proyectos)



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Plan

Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego. Se establecen responsabilidades para el cierre de llaves en caso de rotura de tuberías.	Especialista SSOMA
Mantenimiento de instalaciones sanitarias y de drenaje	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones sanitarias y de drenaje.	Departamento de Administración y Logística / Personal de Mantenimiento Administrador de Base Operativa
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
Cortar el suministro de energía	Acudir al tablero general y realizar el corte de energía. Si está involucrado un vehículo, se desconectará la batería.	Vigilante / Personal de mantenimiento (sede principal). Vigilante (bases). Jefe y/o supervisor del proyecto.
Cierre de llave central de agua	Cerrar la llave principal en caso de rotura de tubería.	Departamento de Administración y Logística / Personal de mantenimiento / Vigilante (sede principal) Vigilante (bases operativas)

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de taludes u zonas que representen riesgos en proyectos	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyectos)
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de deslizamiento.	Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.	Supervisor responsable. Brigadistas de emergencia



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

PARA CASOS DE INCENDIOS FORESTALES:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista de SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Inspección del estado de recursos localizados en los proyectos	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Especialista de SSOMA / Brigadistas de emergencia / Responsable del proyecto
Implementación y mantenimiento de programas de simulacros de primeros auxilios.	Establecer un cronograma de simulacros.	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
	Ejecutar los simulacros programados.	
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Identificar las áreas más propensas a incendios forestales. Evaluar la ubicación de cortafuegos para evitar la propagación del incendio. Retirar vegetación seca. Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto. Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA Gestor Social
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y/o llamara al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas.	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Especialista SSOMA / Responsable de área
Comunicar a los responsables.	Comunicar al responsable del proyecto (contratista) y/o al Administrador del contrato, Especialista SSOMA y brigadistas.	Cualquier colaborador
Evacuación de los colaboradores.	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Los miembros de la brigada intentarán controlar el fuego (en caso de que sea amago). De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Brigada de Emergencia
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar el área de influencia.	Gestor Social
Atención de heridos.	Se brindarán los primeros auxilios a los heridos antes de la llegada del personal médico.	Brigada de emergencia Personal de salud ocupacional
	El personal de salud ocupacional se apoyará en los recursos esenciales (camilla, maletín de respuesta a emergencia, vehículo), etc. para realizar el traslado del afectado a un centro de atención más cercano.	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

PARA CASOS DE HELADAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Realizar seguimiento al monitoreo meteorológico de la región donde se encuentra localizado el proyecto	Mantener un monitoreo de las condiciones climáticas y predicciones meteorológicas dadas por el SENAMHI	Especialista de SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Protección de áreas vulnerables del proyecto	Identificar las áreas más vulnerables del proyecto a los efectos de las heladas.	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
	Instalar cubiertas protectoras	
Programación de actividades	Programar la siembra de las plantaciones en épocas más cálidas del año. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Proteger las áreas expuestas del proyecto.	Instalar cubiertas protectoras	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Paralización de las actividades operativas.	Se da la orden de parar temporalmente las actividades en la zona afectada.	Especialista SSOMA / Responsable de área
Controlar la humedad del suelo.	Mantener un adecuado control de la humedad del suelo, el riego controlado ayuda a prevenir la deshidratación del suelo y la vegetación durante las heladas.	Responsable del proyecto / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento

PARA CASOS DE SEQUIAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Establecer protocolos de conservación de agua y riego de las áreas afectadas.	Mantener un monitoreo de las condiciones climáticas y predicciones meteorológicas dadas por el SENAMHI relacionadas a las zonas con mayor probabilidad de sequías. Establecer un cronograma de riego.	Especialista de SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto
Selección de especies vegetales resistentes.	Identificar las especies vegetativas más adaptables y resistentes a periodos de sequía.	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Establecer sistemas de riego eficientes.	Identificar la necesidad de agua de las diferentes especies vegetales en los proyectos. Elegir un sistema de riego eficientes que minimicen el consumo de agua y aseguren una distribución adecuada a las áreas que lo necesiten. (Riesgo por goteo, aspersion y riego por gravedad) Calcular la cantidad de agua necesaria requerida para irrigar el área de manera eficiente. Zonificar el riesgo	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Almacenamiento de agua.	Instalar sistemas de almacenamiento de agua, como tanques o estanques, para recolectar y almacenar agua durante períodos de lluvias para su uso durante las sequías	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento / Responsable de área / Jefe y/o supervisor del proyecto
Control de la erosión.	Implementar técnicas de control de erosión como: la construcción de terrazas, cobertura con materiales orgánicos o piedras.	Responsable del proyecto / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Comunicación con las autoridades.	Mantener una comunicación constante con las autoridades locales y entidades ambientales para estar informado sobre las condiciones climáticas y las previsiones de sequía en la región.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento / Responsable de área / Gestor Social

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de un accidente antes de la tormenta eléctrica.	Mantenerse alejado de conductores eléctricos.	Personal de la empresa Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
	Tener a la mano un botiquín de emergencia.	
	Establecer un punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso.	
	Cortar el suministro de luz.	
	Comunicación permanente.	
	Revisión del pronóstico del clima.	
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de un accidente durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos	Personal de la empresa Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
	No acercarse a cuerpos de agua.	
	No utilizar teléfonos o radios.	
	Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.	
	Se utilizarán los teléfonos de contacto del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.	
	Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.	
En caso de ocurrencia de un accidente durante la tormenta eléctrica	En caso de encontrarse dentro de las instalaciones en otras empresas o entidades, el trabajador se comunicará en primera instancia al número de contacto que le haya sido proporcionado por dicha empresa o entidad, siguiendo las acciones que se determinen por los canales establecidos.	Personal de la empresa Brigadistas de emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
	En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con Brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

PARA CASOS DE DERRAME:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificación de productos químicos	Identificar, rotular y mantener las hojas de seguridad de los productos químicos que emplea AMSAC o sus terceros,	Especialista SSOMA
Disponer de elementos de contención ante derrames	Definir los elementos de contención para derrames y establecer cantidades de estos, según el potencial de la emergencia. Implementación de bandejas de contención	Especialista SSOMA
Entrenamiento a brigadistas	Generar un plan de capacitaciones para prevención y contención de derrames.	Especialista SSOMA
Designación de una zona segura (Oficinas administrativas, bases operativas, almacén, proyectos).	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas de los ambientes de trabajo, almacenamiento de químicos.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas, que incluyan las condiciones de las instalaciones, buenas prácticas y equipos de respuesta ante emergencias,	Brigadistas de emergencia
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas	Brigadistas de emergencia
Contención de derrame	Los miembros de la brigada proceden a contener el derrame haciendo uso del kit antiderrame. En caso la magnitud del derrame sobrepase la capacidad de respuesta de la brigada, se solicitará el apoyo de las entidades externas.	Brigadistas de emergencia

PARA CASOS DE ACTIVIDAD VOLCANICA:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Monitoreo constante de la actividad volcánica ubicada cerca al proyecto.	Mantener un monitoreo de la actividad volcánica dada por INDECI.	Especialista de SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Resguardo de equipos y materiales	Asegurar que los equipos y materiales utilizados en el proyecto estén resguardados y protegidos de posibles daños causados por la actividad volcánica, como la caída de cenizas.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Responsable del proyecto
Evacuación y resguardo del personal	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Responsable de área Brigada de Emergencia Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

X. COMUNICACIONES

10.1. Comunicación ante un desastre – Alerta Temprana:

Cualquier persona que se enfrenta o descubre un desastre, ya sea de turno día o noche, informará inmediatamente a su supervisor o jefe directo, o al administrador de contrato. La comunicación puede ser mediante teléfonos celulares y satelitales, según se requiera.

Asimismo, de inmediato debe informarse el desastre al Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, al jefe de Departamento de Administración y Logística, y al Gerente de Administración y Finanzas; y al Gerente de Operaciones, en caso tenga alcance a las bases operativas y proyectos.

La persona deberá proveer la siguiente información:

- Declarar que hay un desastre diciendo “Esto es un desastre”
- Tipo de Desastre
- Ubicación, lo más preciso posible
- Nivel de Desastre (1, 2 o 3)
- Número de personas involucradas y/o heridas, severidad de las lesiones.
- Tiempo de la ocurrencia
- Nombre de la persona que reporta.

En caso de un desastre de nivel III, la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con la Gerencia de Operaciones, Gerencia General y/o Comité de Gerencia, evaluará la necesidad de aplicar el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis.

10.2. Comunicación con instituciones o empresas de apoyo externo

Dependiendo del nivel de desastre, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Administración y Logística, realizará la comunicación con:

- Instituciones de apoyo externo: bomberos, policía, clínicas, etc.
- Empresas de apoyo externo: de luz, de agua, etc.
- Vecinos, etc.

Para la comunicación relacionada a un desastre en una base operativa o proyecto, el Departamento de Administración y Logística tendrá el soporte del Administrador de la Base Operativa y la Supervisión de Relaciones Comunitarias, según corresponde.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

XI. ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Para asegurar el cumplimiento y seguimiento efectivo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en AMSAC, se han definido un conjunto de estrategias clave. Estas estrategias están diseñadas para fortalecer la capacidad de la organización en la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres, garantizando la seguridad de las personas y la integridad de la infraestructura. A continuación, se presenta un cuadro con cada una de estas estrategias, acompañado de una breve descripción en el contexto del plan:

Estrategia	Descripción
Promover la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en AMSAC	Consiste en implementar una gestión efectiva del riesgo de desastres para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de respuesta ante posibles eventos, minimizando los impactos negativos sobre las operaciones y la seguridad de las personas.
Asegurar el mantenimiento de la infraestructura adecuada y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de AMSAC	Consiste en mantener la infraestructura en óptimas condiciones y fortalecer las medidas de seguridad para prevenir fallas críticas durante un desastre, garantizar la continuidad operativa y proteger a los empleados y activos de la empresa.
Implementar protocolos de respuesta a desastres	Consiste en implementar protocolos de respuesta adecuadamente definidos que permitan una reacción rápida y coordinada ante incidentes desastres, reduciendo el tiempo de inactividad, mitigando daños y asegurando la seguridad de las personas y la continuidad de las operaciones.
Desarrollar simulacros para la evaluación de la capacidad de respuesta ante una situación de desastre	Consiste en efectuar simulacros, que son herramientas fundamentales para evaluar y mejorar la preparación del personal y la efectividad de los planes de respuesta, asegurando que todos los involucrados sepan cómo actuar en una situación real de desastre.

Para la implementación de las estrategias para la prevención y reducción de riesgos de desastres, antes mencionadas, se han definido actividades, indicadores, responsables y modos de verificación, los cuales se muestran a continuación:



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Tabla 8: Matriz de actividades, indicadores y responsables de la implementación de la estrategia para la prevención y reducción de riesgos de desastres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLES	MODOS DE VERIFICACIÓN
Difundir el Plan de Riesgos de Desastres en AMSAC	Promover la implementación de la gestión de riesgo de desastres en AMSAC	Reuniones en gestión prospectiva y correctiva con los responsables de base.	Nivel de cumplimiento de reuniones programadas (%)	SSOMA	Registro de asistencia
		Capacitaciones a la brigada de emergencia sobre GRD	Nivel de cumplimiento de capacitaciones programadas (%)	SSOMA	Registro de asistencia y evaluación
	Asegurar el mantenimiento de la infraestructura adecuada y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de AMSAC	Inspección de SST-MA de las bases operativas, sedes y proyectos	Nivel de cumplimiento de inspecciones programadas (%)	SSOMA	Informe de inspecciones de SST-MA
Restablecer operaciones en el tiempo más corto posible y con un mínimo aceptable de pérdidas materiales y humanas	Implementar protocolos de respuesta a desastres	Desarrollar y documentar la implementación de planes de contingencia específicos por cada proyecto	Porcentaje de proyectos con planes de contingencia aprobados (%)	SSOMA / DGO / DIP / DPCM	Planes de contingencia específicos de cada proyecto aprobados
	Desarrollar simulacros para la evaluación de la capacidad de respuesta ante una situación de desastre	Participar en la ejecución de simulacros	Nivel de cumplimiento de simulacros programados (%)	SSOMA / DGO / DIP / DPCM	Informe de Simulacro
Revisar y actualizar los procedimientos de comunicación, respuesta, mitigación, manejo y eliminación de ocurrencia o inminencia de un escenario de desastre	Mantener actualizados los procedimientos del presente plan	Realizar la revisión de los procedimientos del presente plan	N° de procedimientos revisados y actualizados	SSOMA	Procedimientos revisados y actualizados

XII. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

El proceso de selección de personal para conformar las brigadas de emergencia se realizará considerando la presentación voluntaria de los miembros o por invitación especial de cada supervisor. El personal deberá ser competente y capaz de llevar sus actividades asignadas según se establece en el Anexo N° 11 Perfil del Brigadista de Emergencia.

En las bases operativas, se tendrá como mínimo un brigadista de emergencia para dar el soporte necesario.

En el caso de vacaciones o ausencia de un brigadista, el Especialista SSOMA coordinará con el Gerente de Operaciones y/o Gerente de Administración para la reubicación temporal de un brigadista, de corresponder.

Se efectuará pruebas periódicas del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, para asegurar que la organización y los servicios de emergencia externos pueden responder



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

apropiadamente ante una situación de emergencia y prevenir o mitigar las consecuencias en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. Para tal fin, se debe redactar el E3.2.3.PL3.F5 Informe de Simulacro.

XIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

13.1. Monitoreo, seguimiento y evaluación

La implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres será monitoreada por el Especialista SSOMA de AMSAC, quien fomentará la articulación con las unidades orgánicas, organismos públicos especializados en GRD y contratistas para la formulación de lineamientos, procedimientos, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

AMSAC coordina y articula la gestión prospectiva y correctiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

El nivel técnico de asesoramiento lo brindará el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, tendrá un seguimiento semestral al jefe de Planeamiento y Mejora Continua, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Operaciones. El proceso de evaluación permitirá analizar los logros obtenidos, en función de los objetivos propuestos en el presente plan, así como, extraer experiencias y lecciones aprendidas, a fin de realizar la retroalimentación para su mejora continua.

XIV. ROLES Y RESPONSABILIDADES / ALCANCES FUNCIONALES

14.1. Gerente de Administración y Finanzas

- Coordinar con el área de SSOMA y la Jefatura de Administración y Logística las acciones de respuesta ante emergencias de nivel III (Grave) que ocurran en las actividades administrativas, informando a la Gerencia General y/o Comité de Gerencia.
- Asegurar la dotación de recursos financieros necesarios para dar respuesta a situaciones de desastre.

14.2. Gerente de Operaciones

- Coordinar con el área de SSOMA y los jefes de Departamento de la Gerencia de Operaciones las acciones de respuesta ante emergencias de nivel III (Grave) que ocurran en los proyectos, informando a la Gerencia General y/o Comité de Gerencia.

14.3. Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

- Dirigir y coordinar las acciones de respuesta ante situaciones de desastre de nivel I (Leve), II (Moderado) y III (Grave), en coordinación con la Jefatura de Administración y Logística, la Gerencia de Administración y Finanzas, las Jefaturas de Departamento de Ingeniería de Proyectos, Gestión de Obras, Post Cierre y Mantenimiento, el Supervisor de Relaciones Comunitarias y la Gerencia de Operaciones, según corresponda.
- Después de una situación de desastre de nivel I (Leve), II (Moderado) y III (Grave), en coordinación con las áreas correspondientes se realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación, tomar las decisiones pertinentes, emitir los informes correspondientes y evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.
- Gestionar la difusión el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.
- Crear y organizar el funcionamiento de las brigadas de emergencia.
- Mantener actualizada la lista de brigadistas de emergencia y realizar su difusión.
- Planificar entrenamiento a los brigadistas y los simulacros anuales.
- Realizar inspecciones a los equipos de emergencia para asegurar su operatividad ante cualquier evento.
- Realizar inspecciones del estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización de evacuación.
- Realizar un informe de la evaluación de la respuesta y atención de la brigada de emergencia.
- Generar la orden de evacuación parcial o total del establecimiento.

14.4. Jefe del Departamento de Administración y Logística

- Coordinar con el área de SSOMA las acciones de respuesta ante situaciones de desastre de nivel I (Leve) y II (Moderado) en las actividades administrativas, informando a la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Asegurar la dotación de recursos logísticos para dar respuesta.
- Asegurar la atención de solicitudes de compra de elementos o equipos para primeros auxilios y seguridad en general, para situaciones de desastre.
- Asegurar que se realice la comunicación ante la emergencia con instituciones de apoyo externo (Bomberos, Defensa Civil, PNP, etc.) o empresas (de luz, agua, etc.).
- Asegurar que se realice la verificación de lugar donde ocurrió el desastre.
- Asegurar que se realice la limpieza del área afectada.

14.5. Jefes de Departamento de Ingeniería de Proyectos, Gestión de Obras, Post Cierre y



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Mantenimiento y Supervisor de Relaciones Comunitarias

- Coordinar con el área de SSOMA las acciones de respuesta ante situaciones de desastre de nivel I (Leve) y II (Moderado) que ocurran en los proyectos, informando a la Gerencia de Operaciones.

14.6. Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua

- Realizar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

14.7. Brigada de Emergencia

- Actuar de acuerdo con el presente plan.
- Informar de manera inmediata cualquier evento relacionado a la seguridad, desastres naturales y medio ambiente al Especialista SSOMA.
- Asistir a las capacitaciones programadas en respuesta a desastres naturales.
- Conocer el plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y su participación específica.
- Conocer qué puede hacer, pero fundamentalmente qué no puede hacer.
- Participar en simulacros de emergencia.
- Actuar en coordinación de los demás brigadistas.
- Atender a los lesionados siempre y cuando pueda hacerse cargo de la situación.
- Solicitar la ayuda médica de acuerdo con la valoración de la persona afectada.
- Solicitar la reposición de los elementos de primeros auxilios de su área de trabajo.
- Realizar la comunicación para solicitar atenciones externas.
- Prestar primeros auxilios.
- Atender amagos de incendio
- Realizar observaciones preventivas y sugerencias de seguridad.
- Informar al Especialista SSOMA, si es cambiado de área o ubicación.

14.8. Gerentes y jefes

- Asegurar que el Brigadista cuenta con los recursos del área a disposición.
- Independientemente de quién asuma el rol de coordinador, cada Gerente o jefe será responsable de la seguridad de su personal durante la emergencia
- Respetar y difundir el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Programar a su personal para el entrenamiento y capacitación de cursos de



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

Respuesta a Desastres Naturales.

- Designar a las personas para el apoyo al Brigadista cuando este lo solicite
- Asegurar la evacuación ordenada y segura de su personal.
- Asegurar que su área de trabajo quede libre de trabajadores.
- Reportar a su gerente inmediato cualquier novedad respecto al personal, incluyendo personas desaparecidas y/o personas que normalmente trabajan en otros sitios.
- Comunicar a los especialistas y/o Brigadista las personas desaparecidas o que se encuentra dentro de la instalación que ha sido evacuada para iniciar la operación de búsqueda y rescate.

14.9. Colaboradores AMSAC

- Reportar la emergencia inmediatamente lo identifique al brigadista del área, y/o jefe inmediato y según el nivel al apoyo externo cuando lo requiera.
- Proporcionar ayuda hasta la llegada de la Brigada de Emergencia. Nunca ponga a sí mismo o a los demás en peligro, especialmente durante incendios o emergencias de gases y/o químicos.
- Si suena una alarma o se le indica evacuar el área, hágalo a los puntos de reunión y/o zonas seguras designadas y permanezca allí hasta que se le ordene proseguir con su trabajo o evacuar el lugar.
- Si se produce una evacuación, siga las instrucciones del Brigadista. Asegúrese de que al momento del recuento de personas su Brigadista lo considere a usted y a los visitantes de los que usted es responsable.
- Si la Brigada de Emergencia ya está en el lugar de la emergencia, no se acerque para mirar u ofrecer ayuda a menos que se le pida personalmente que acuda.

14.10. Contratistas

- Reportar el desastre inmediatamente al personal de AMSAC responsable del servicio.
- Cumplir con los lineamientos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres mientras se encuentren en las instalaciones bajo el control de AMSAC y participar activamente en la ejecución de los simulacros de emergencia.
- Elaborar planes para responder ante situaciones de desastre en los diferentes proyectos a su cargo y mantener capacitado a su personal. Estos planes deben estar alineados al presente documento y ser presentados al área responsable del proyecto y al Especialista SSOMA.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

XV. REGISTROS / ANEXOS

- Anexo 01: Directorio Telefónico de Emergencia – AMSAC
- Anexo 02: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE CERRO DE PASCO
- Anexo 03: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE LA OROYA
- Anexo 04: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE CAJAMARCA
- Anexo 05: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE PUNO
- Anexo 06: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE LIMA PROVINCIAS
- Anexo 07: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE PUSHAQUILCA
- Anexo 08: Protocolo de Comunicación en una Emergencia
- Anexo 09: Insumos de Botiquín para Oficina
- Anexo 10: Insumos de Botiquín para Vehículos
- Anexo 11: Insumos de Kit Antiderrame – Oficinas y Bases Operativas
- Anexo 12: Insumos de Kit Antiderrame – Vehículos
- Anexo 13: Perfil de Brigadista de Emergencias
- Anexo 14: Direcciones de la Sede administrativa y las Bases Operativas



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 01: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA - AMSAC

Central	(01) 204 - 9000
Vigilancia	Anexo - 130
Operaciones	997548819
Especialista SSOMA	989242036
Central de Bomberos	116
San Juan de Miraflores N° 120 (Esq. Paita con Sullana, Urb. Industrial)	01 276-8290

COMISARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Central de Emergencias	105
Comisaría – PNP (SJM)	01 276-3079
Escuadrón de Emergencia PNP – Radio	01 283 4045
Patrulla	
Dirección de Robos de Vehículos – DIROVE	01 431 3040
Escuadrón de Emergencia PNP-Radio	01-283-4045
Dirección de Robos de Vehículos-DIROVE	01 431 3040

SERENAZGO (SJM)

	01 276-7530
Av. Belisario Suarez 1075 – SJM	01 276-7984

EMERGENCIA MEDICA

Central de Emergencias Pacífico SCTR	01 415-1515
Hospital María Auxiliadora (SJM)	01 217-1818
Emergencia médica SAMU	106
Cruz Roja	470-0706

APOYO EXTERNO

LUZ DEL SUR	617 5000
ELECTROPERÚ	708 3400
ADINELSA	217 2000
SEDAPAL	317 3000
REPSOL	613 3330

BASES OPERATIVAS

Base Cajamarca	976399513
Base Cerro de Pasco	965355491
Base La Oroya	972525221
Base Puno	950304426
Base Pampas/Pushaquilca	993777910
Base Carampoma	959868810



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 02: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE CERRO DE PASCO

Base Cerro de Pasco	968215865 / 989165908
Bomberos Cerro de Pasco	116
Comisaría – PNP-San Juan- Cerro de Pasco	105
	063 722-326
Serenazgo Cerro de Pasco	063 422-371
Clínica Gonzales	063-425353
Clínica Global Medic LM	063-421582
Essalud Hospital Nivel II Pasco	063-422189

ANEXO 03: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE LA OROYA

Base La Oroya	989212142
Bomberos La Oroya	116
Comisaría – PNP Cerro de Pasco	105
	064 391-137
Policía de Carreteras La Oroya	064 392-224
	064 310-707
Serenazgo La Oroya	064 310-808
Clínica San Sebastián	953907785
Hospital La Oroya	064-481120

ANEXO 04: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE CAJAMARCA

Base Cajamarca	976399513
Bomberos Cajamarca	116
Bomberos Baños del Inca N° 59	076 363-333
Comisaria-PNP-Hualgayoc	105
Comisaría – PNP Cajamarca	076-348-002
Jr. Amalla Puga SN.	
Serenazgo Hualgayoc	076 353-015
Clínica Fresnos – Cajamarca	076 364-046

ANEXO 05: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE PUNO

Base Puno	950004996 / 950304426
Bomberos Puno	116
Bomberos	051 363-489
Comisaría – PNP Alto Puno	105
Amancaes 290, Puno 210001	051 365-033
Comisaría – PNP Huáscar Puno	945191118
Comisaria.PNP JR. Deustua	964792714
Serenazgo Puno	051 601010 / 980580886
Hospital Regional Manuel Núñez Butrón	051351021
Clínica Americana de Juliaca	051321369



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 06: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE CARAMPOMA

Base Lima Provincias	959868810
Alcalde Distrital de Carampoma	991752757
Serenazgo Municipal Carampoma	983898637
Jefe de Seguridad de ciudadanía Carampoma	984171863
Posta de Salud Carampoma	962363147
Serenazgo Municipal Huanza	941684746 / 972775207
Posta de Salud Huanza	984181316

ANEXO 07: DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA- BASE PUSHAQUILCA / PAMPAS

Base Pushaquilca	993777910 / 983993951
Bomberos	116
Comisaría – PNP	105
Serenazgo – Pampas	913961821
Puesto de Salud Pampas	943068742
Clínica Robles SAC Jr Manuel Villavicencio 512-516, Chimbote	984 002 742
Clínica San Pablo Av. Húsares de Junín, 690, Urb. La Merced, Trujillo,	(044)485244 / 981492808
Essalud- RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD Av. Reactivación N° 2007 - La Esperanza, Trujillo	(043) 483830 / (043) 483230 (044) 480860 / 044-485030



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

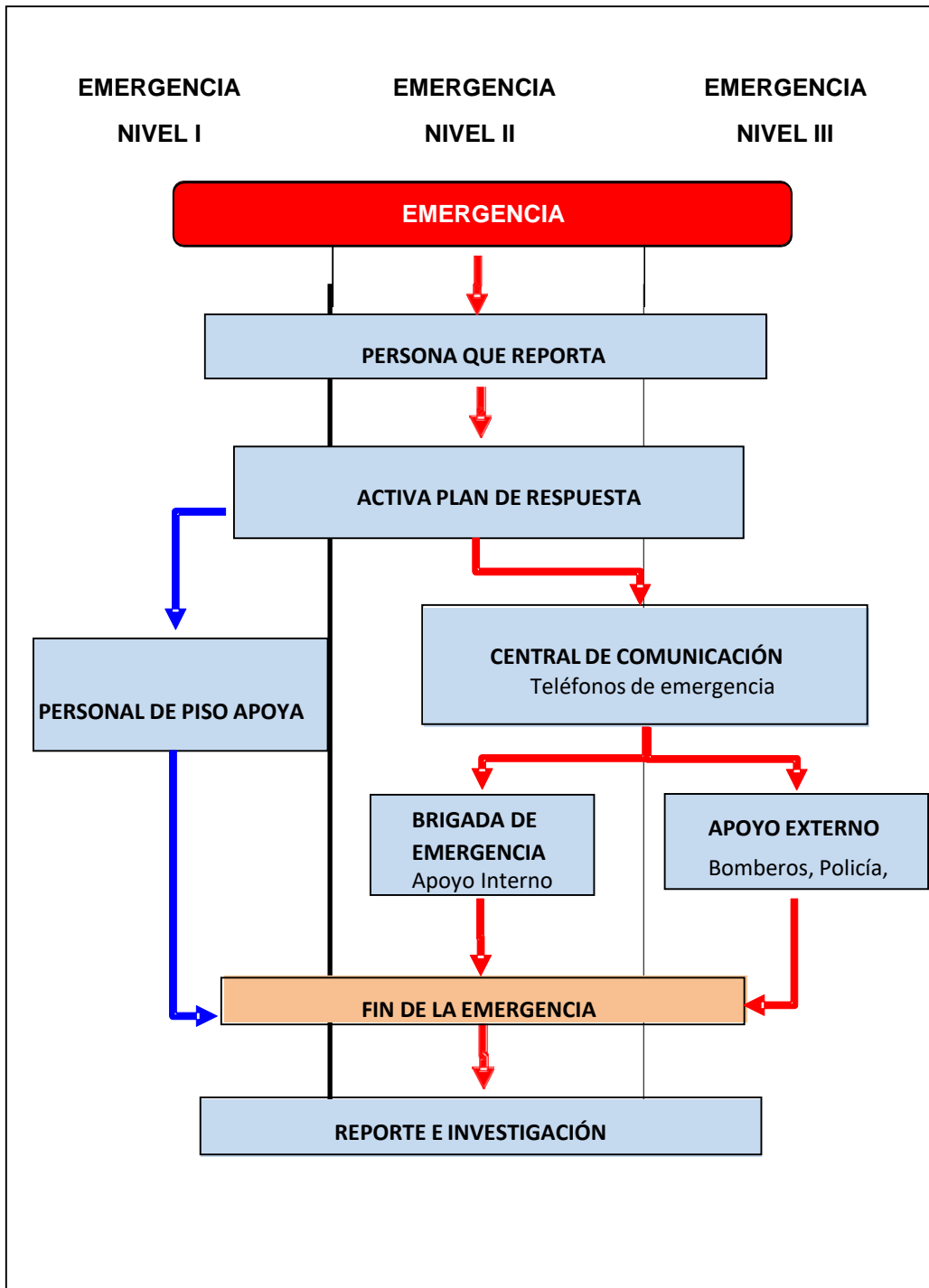
Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 08: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN UNA EMERGENCIA





Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 9: INSUMOS DE BOTIQUÍN PARA OFICINAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
01	Alcohol 96° 120 ml	Unidad
01	Agua Oxigenada 120 ml	Unidad
01	Jabón líquido antiséptico 120 ml	Unidad
02	Algodón Hidrófilo 50 gr	Unidad
04	Gasas Estériles 10 x 20 cm	Unidad
02	Guantes de Látex N° 71/2	Unidad
01	Esparadrapo 2.5 cm x 5 m	Unidad
01	Cabestrillo	Unidad
20	Curitas	Unidad
01	Tijera	Unidad
02	Venda elástica 4" x 5 yardas	Unidad
02	Venda elástica 3" x 5 yardas	Unidad
10	Baja lengua de madera	Unidad
01	Manual Primeros Auxilios	Unidad

ANEXO 10: INSUMOS DE BOTIQUÍN PARA VEHÍCULOS – SEGÚN MTC

CANTIDAD	EQUIPOS / INSUMOS	PRESENTACIÓN
01	Alcohol de 70° de 500 ml	01 Unidad
01	Jabón antiséptico	01 Unidad
03	Gasa esterilizada	03 Unidad
01	Apósito Esteriliza	01 Unidad
01	Esparadrapo 2.5 cm x 5 m	01 Unidad
10	Curitas	10 Unidad
01	Tijeras	01 Unidad
02	Guantes quirúrgicos	02 Unidad
01	Algodón 50 gr	01 Unidad
02	Venda elástica 3" x 5 yardas	02 Unidad
02	Venda elástica 2" x 5 yardas	02 Unidad



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 11: INSUMOS DE KIT ANTIDERRAME – OFICINAS Y BASES OPERATIVAS

N°	INSUMOS	CANT	UND
1	Paños absorbentes oleofílicos	10	Unidad
2	Bolsa roja de eliminación	10	Unidad
3	Costales blancos de polietileno	5	Unidad
4	Trapo industrial	1	Kg
5	Cordón absorbente Oleofílico	5	Unidad
6	Cinta roja - peligro no pasar	1	Roll
7	Pala pequeña	1	Unidad
8	Pico pequeño	1	Unidad
9	Traje descartable	2	Unidad
10	Guante de nitrilo	2	Par
11	Respirador media cara	1	Unidad
12	Cartucho para vapores y gases	1	Par
13	Lentes de seguridad	2	Unidad
14	Contenedor amarillo con ruedas para kit antiderrame	1	Unidad

ANEXO 12: INSUMOS DE KIT ANTIDERRAME – VEHÍCULOS

N°	INSUMOS	CANT	UND
1	Paños absorbentes oleofílicos	4	Unid.
2	Bolsa roja de eliminación	3	Unid.
3	Trapo industrial	1	Unid.
4	Cordón absorbente Oleofílico	2	Unid.
5	Pala pequeña	1	Unid.
6	Pico pequeño	1	Unid.
7	Bandeja de fierro galvanizado	1	Unid.
8	Guante de nitrilo	1	Par
9	Maletín amarillo para kit anti derrame	1	Unid.

ANEXO 13: PERFIL DE BRIGADISTA DE EMERGENCIAS

Para ser brigadista de respuesta ante emergencias, se debe considerar lo siguiente:

1. Ser trabajador de AMSAC.
2. Mostrar iniciativa y proactividad.
3. Aptitud médica vigente.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita.
5. Conocimiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre.
6. Capacitación en la emergencia a atender.
7. Capacidad en el manejo de equipos, herramientas y sistemas para la prevención y atención de desastres.
8. Pericia en el manejo de equipos de comunicación.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

Plan

Código: E3.2.3.PL3

Versión: 0

Fecha: 24/09/2024

ANEXO 14: DIRECCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS BASES OPERATIVAS

1. SEDE ADMINISTRATIVA LIMA	Av. Prolongación Pedro Miotta 421, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.
2. BASE OPERATIVA CERRO DE PASCO	Av. 6 de diciembre N°303, Distrito de San Juan de Yanacancha, Provincia de Cerro de Pasco, Departamento de Pasco
3. BASE OPERATIVA LA OROYA	Av. Prolongación Arévalo 157 Barrio Muruhuay, Distrito de Santa Rosa de Sacco, Provincia de Yauli, Departamento de Junín
4. BASE OPERATIVA HUALGAYOC	Joaquín Bernal 168 Distrito de Hualgayoc, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca
5. BASE OPERATIVA PAMPAS/PUSHAQUILCA	Jr. Lima S/N Distrito Pampas, Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash.
6. BASE OPERATIVA CAMPOMA	Jr. Santiago 259, Local Comunal, Distrito de Campoma, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.
7. BASE OPERATIVA PUNO	Av. 4 de Noviembre 721, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno.